



DECRETO DE LA CONCEJALA DELEGADA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS DE CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES

**PROCEDIMIENTO ABIERTO
EXPEDIENTE N° 2023/A/0177
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL Y
VÍDEO MAPPING EN LEGANÉS**

La Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024 adoptó el siguiente acuerdo de PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS:

“PRIMERO.- Asumir el informe técnico y consecuentemente, otorgar a la única empresa licitadora la siguiente puntuación final por aplicación de los criterios de adjudicación indicados en el PCAP:

EMPRESA	Puntuación Crit. Subjetivos	Puntuación Crit. Precio	Puntuación Mejoras	Total
ILUMINACIONES XIMENEZ SA	35,00	50	10	95,00

SEGUNDO.- Proponer al órgano competente la clasificación de la oferta presentada al presente procedimiento en el mismo sentido que el informe técnico emitido anteriormente transcrito:

1.- ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A.

TERCERO: REQUERIR a la empresa ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A. como empresa que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa para que, dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al del envío del requerimiento, presenten la documentación prevista en el apartado 2º del artículo 150 de la LCSP, Real Decreto Legislativo 9/2017 de 9 de noviembre y Pliego de Condiciones.”

Correspondiendo la competencia para: la aceptación de la propuesta de la Mesa de Contratación de clasificación de ofertas, establecida en el artículo 150 LCSP; acordar la admisión, exclusión/rechazo de ofertas a propuesta de la Mesa de Contratación y para todas las competencias atribuidas al órgano de contratación en el art. 149 LCSP que regula las ofertas anormalmente bajas, todo ello conforme al acuerdo de delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de junio de 2023,
RESUELVO:

PRIMERO.- Clasificar la única oferta presentada por los licitadores, atendiendo la propuesta llevada a cabo por la Mesa de Contratación, de conformidad con el siguiente orden decreciente

1. ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A.

SEGUNDO.- Requerir a la empresa **ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A.**, con C.I.F. A14041362, como empresa que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa para que, dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al del envío



Código de verificación : b58a338b400ba1eb

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.leganes.org/licitacion?codigo=verificacion=b58a338b400ba1eb>



del requerimiento, presenten la documentación prevista en el artículo 150 apartado 2º de la LCSP, Real Decreto Legislativo 9/2017 de 9 de noviembre y Pliego de Condiciones. De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que la única empresa licitadora ha retirado su oferta.

Lo manda y firma la Sra. Concejala-Delegada en materia de Contratación y Compras, en Leganés



Código de verificación : b58a338b400ba1eb

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.leganes.org/licitacion?codigo/verificacion=b58a338b400ba1eb>

Firmado por: VIRGINIA BENITO SERRANO
Cargo: CONCEJALA DELEGADA MAYORES CONTRATACIÓN Y COMPRAS PARTICIPAC
Fecha: 20-05-2024 14:56:39

Firmado por: ALFONSO JAVIER CABO JIMENEZ
Cargo: TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Fecha: 21-05-2024 12:49:51